

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Huyen y chocan"
	"Tienen alcaldes vidas opulentas"
	"En febrero inicia obra con recurso que pagó Pemex"
	"ACCESO AL AGUA, DERECHO SOCIAL"
	"Resolución de SCJN fue equilibrada"
	"¡Solo parcial!"
	"Destinará gobierno más de 200 mdp para aguinaldos"
	"EQUILIBRADO, FALLO DE LA SCJN: GIL"
	"Bajo la lupa los aspirantes"
	"Crean lista negra de terroristas "
	"Avanza en Cámara reforma para el DF"
	"SAT acusa a 30 funcionarios de Padrés; \$1,704 millones, el daño al fisco"
	"Sepulta el GIEI la "verdad histórica" del caso Ayotzinapa "

INSTITUCIONAL

Crónica- Concluye plazo para militares: Venció el límite para que militares en servicio activo que pretendan ser elegibles al cargo de diputado local se separen de sus funciones, de igual forma el calendario electoral para los comicios del próximo año establece que aquellos funcionarios que pretendan una candidatura tendrán que renunciar 90 días antes del 5 de junio de 2016. De acuerdo con el calendario electoral para el proceso concurrente 2015-2016, el cual aprobará el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) este 15 de diciembre, la fecha límite para que militares activos que buscan una candidatura a legislador local renuncien a su cargo fue el pasado 7 de diciembre. El cronograma también establece el 10 de diciembre como plazo para que los partidos políticos acrediten a sus representantes para integrar el Consejo General, por tanto será entre el 14 y 16 de diciembre cuando publiquen en el periódico oficial del estado la conformación final del pleno electoral. Además el próximo 14 de diciembre las agrupaciones políticas que buscan su participación en la contienda donde renovarán la gubernatura, diputaciones locales e integrantes de 84 ayuntamientos, tienen que acreditar la vigencia de su registro, acompañado de sus documentos bases. En tanto será el 7 de marzo la fecha límite para que los servidores públicos correspondientes, que pretendan ser elegibles al cargo de gobernador, se separen de su cargo. Asimismo ese día es el lapso perentorio para que los miembros de los ayuntamientos y diputados que aspiren a un puesto de elección popular en los comicios de 2016 dejen su encargo. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Proceso Electoral sin riesgo afirma Salvador Franco: Antes de que culmine el año, específicamente el 15 de diciembre, deberá instalarse formalmente el Consejo General del Instituto Estatal Electoral. En esta mesa, habrán de confluír consejeros, el secretario general de ese organismo, el titular en Hidalgo del Registro de Electores y, desde luego, los representantes de cada uno de los partidos con registro ante el IEEH. "*La madre de todas las elecciones*", es como coloquialmente se ha llamado al proceso electoral concurrente que inicia en 2015 y terminará en 2016, cuando se renueven el 5 de junio los poderes Ejecutivo, Legislativo y municipales. Sobre el proceso electoral que está a punto de comenzar, habla Salvador Franco Assad, quien a través de un nuevo mecanismo de selección, fue designado consejero del IEE por un periodo de seis años. Capital Hidalgo: ¿De acuerdo al cronograma de las próximas elecciones, ¿Cuáles son las actividades más relevantes para el proceso en puerta? Salvador Franco: El 15 de diciembre se instala el Consejo General para iniciar de esta forma el proceso electoral 2015-2016. A este evento, el IEEH va con la organización en coordinación y acompañamiento, pues la capacitación, los supervisores electorales, el monitoreo de radio y televisión, la capacitación de funcionarios de casilla y la instalación de las mesas receptoras son tareas que ahora corresponden al Instituto Nacional Electoral.

CH: ¿Las claves del cronograma?

SF: Para los candidatos independientes a gobernador se publicó la convocatoria, la fecha límite de registro es el 29 de diciembre, el 13 de enero para diputados y 15 de febrero para alcaldes, eso respecto a los aspirantes a una candidatura independiente. Respecto a los precandidatos que surjan de los partidos políticos, el 27 de enero inician precampañas, del 24 al 28 de marzo será el registro de candidatos a gobernador y diputados, mientras que en abril se llevará a cabo el registro de planillas para los ayuntamientos. Luego, del 1 de abril al 1 de junio se desarrollarán las campañas de los aspirantes a gobernador y diputados, y el 5 de junio vendrá la jornada electoral.

CH: ¿Habrá algo nuevo en el proceso electoral que se avecina, que abone al desarrollo democrático de nuestra sociedad?

SF: La paridad de género y, de alguna manera, los candidatos independientes, constituyen elementos novedosos que la ley en la materia establece, y para ese fin, en el IEEH percibimos que hay voluntad de los representantes de los partidos, que han mostrado disponibilidad para que se cumpla con la paridad y han sido respetuosos por la inclusión de los candidatos independientes. En cuanto a paridad de género, el Instituto Estatal Electoral tiene en la agenda un taller para que los partidos políticos conozcan los aspectos horizontal, vertical y sustantivo de esta disposición. Cada partido debe proponer 42 y 42 candidatas y candidatos a encabezar los ayuntamientos, en las planillas, los aspirantes a regidores se deben alternar mujer-hombre, mujer-hombre, y las fórmulas registradas deberán pertenecer a un mismo género (para evitar el fenómeno de las "juanitas").

CH: ¿Cómo valoran en este momento el interés de la ciudadanía por el proceso que viene?

SF: Hay interés, el electorado es fundamental, los partidos políticos son corresponsables, y todo va dirigido a la ciudadanía; sí hay interés ciudadano, pues la próxima, será una elección histórica por ser de gobernador, diputados locales y alcaldías en la misma jornada.

CH: ¿Cuál es la relación del IEEH con los partidos políticos?

SF: Los consejeros estamos abiertos, los acuerdos están a la vista de los partidos, a las observaciones y comentarios para sacar de manera ordenada y de común acuerdo las resoluciones. Si bien los primeros meses no han sido sencillos y el inicio no ha sido del todo fácil, sobre todo porque vamos en acompañamiento con el INE, hay lineamientos que no han permeado del todo, pero estamos ajustados a la norma, a la Constitución; en el IEEH hay voluntad de sacar acuerdos, hay apertura y, de lo que se trata, es que todas las decisiones del consejo queden bien socializadas; el fin es una elección imparcial, justa y transparente.

CH: ¿Habrá una estrategia contra el abstencionismo?

SF: Es un fenómeno de carácter mundial, no es sencillo convocar a los electores a emitir su voto, pero hay mecanismos con las nuevas reformas para que fluya el interés de los electores en función del voto; los consejeros tenemos puertas abiertas en la institución para quien desee saber cómo va el proceso.

CH: ¿La elección está en riesgo?

SF: De ninguna manera, el proceso electoral va a salir adelante, habrá concertación con todos los actores, se lograrán los resultados que exige la ciudadanía, que debe estar tranquila, porque sustentamos nuestras decisiones en la legalidad.

(Redacción, página 04)

El Independiente de Hidalgo- Gastará IEE 2 mdp en aguinaldos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), gastará 2 millones 515 mil pesos para pagar los aguinaldos de sus trabajadores durante este fin de año. La presidenta consejera Guillermina Vázquez Benítez recibirá 60 días de aguinaldo, es decir 104 mil 658 pesos; cada uno de los consejeros electorales, 88 mil 716 pesos y misma cantidad para el secretario general, se desprende de la información proporcionada por

Unidad de Comunicación Social

el instituto. A través de Infomex, este diario solicitó el monto por aguinaldo que recibirá la presidenta consejera, consejeros electorales y secretario general. Tal presupuesto "será apegado conforme a lo dispuesto a la ley, en base al tabulador de sueldos 2015 publicado en el presupuesto de egresos del estado", respondió el instituto sin especificar si el aguinaldo será proporcional, ya que los actuales consejeros fueron nombrados en meses anteriores y no tienen el año completo en servicio. **(Víctor Valera, página 05)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio- Recuperará el pt dinero y derechos: Una vez que el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) oficialice que el Partido del Trabajo (PT) alcanzó 3 por ciento o más de votación en los comicios federales 2015, el Instituto Estatal Electoral (IEE) le devolverá sus derechos y prerrogativas en la entidad. Con la conservación del registro, el instituto político tendrá derecho a participar, en 2016, en las elecciones para renovar la gubernatura, 30 diputaciones locales y 84 ayuntamientos en Hidalgo, así como la reactivación de recursos. De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el PT obtuvo 13 mil 180 votos en la elección extraordinaria del distrito I de Aguascalientes, con lo cual lograría el porcentaje requerido para mantenerse como partido. Por ello, el PT en Hidalgo obtendría un presupuesto por 2 millones 280 mil 956 pesos para actividades generales en 2016; además, 6 millones 355 mil 450 pesos por elecciones, de acuerdo con la ley electoral. Será el consejo general del IEE el que, también, devuelva su representación electoral ante dicha junta colegiada. De acuerdo con las previsiones de los petistas, en la elección extraordinaria en Aguascalientes necesitaba de alrededor de 5 mil votos para mantener el registro. El PT Hidalgo está conformado por una comisión nacional y una coordinación estatal, misma que presiden Arturo Aparicio Barrios y Humberto Pacheco Miralrío. Mariano Torres L'estrade y Santiago Tello pertenecían a la cúpula petista, pero tuvieron diferencias con los dos dirigentes en mención. **(José Antonio Alcaraz, página 10)**

Criterio- Espera en la dirigencia confirmación de resultados: Pacheco afirmó que dentro de las filas petistas no han detenido los trabajos para participar en las elecciones. La dirigencia del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo esperará a confirmar la conservación del registro nacional para dar a conocer los trabajos hechos de cara al inicio del proceso electoral 2015-2016, confirmó Humberto Pacheco, integrante de la coordinación estatal de ese instituto político. La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer válida la votación de los 300 distritos electorales del país y no sólo de 299, dijo, responde a las demandas hechas por su dirigencia nacional. "Esta decisión nos parece algo totalmente justo, desde luego habremos de esperar a que se haga el recuento oficial de los votos en el distrito I de Aguascalientes, que aún falta por contarse, pero sabemos que la tendencia es irreversible", aseguró vía telefónica. Pacheco afirmó que dentro de las filas petistas no han detenido los trabajos para participar en las elecciones estatales de junio de 2016, pero aclaró que esta semana se reunirá el pleno de la dirigencia estatal para determinar "las formas en como el PT participará". "Nuestro interés sigue siendo hacer trabajo en favor de los más pobres que viven en cada una de las regiones del estado, pero primero tendremos que esperar que sea oficial que continuamos con el registro nacional y después podremos informar cual será nuestra posición de cara al proceso electoral local", expuso. **(Yossimar Duran, página 10)**

Crónica- Establecen filtros tricolores para quienes quieran una candidatura: Alista el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) las fases previas para aspirantes a diputados locales, que consisten en aplicación de exámenes y autorización para realizar evaluaciones que descarten vínculos con la delincuencia, explicó el secretario técnico del Consejo Político, Gonzalo Badillo Ortiz. Durante el Consejo Político Nacional tricolor, celebrado el pasado 21 de noviembre, avalaron de manera unánime el acuerdo que estableció medidas para blindar al partido, sus precandidatos y candidatos en contra de la delincuencia organizada, así como el uso de recursos de procedencia ilícita. Todo ello significa que los postulantes tricolores suscribirán una carta compromiso para que el partido investigue su situación patrimonial, fiscal y entorno social, realización de pruebas y evaluaciones, además de verificar la rendición de cuentas. El objetivo es evitar que aspirantes a un cargo de elección popular tengan algún vínculo con el crimen organizado o que incurran en conductas contrarias al derecho. "Será fundamentalmente para aquellos que quieran participar para candidaturas de diputados locales, ellos deben pasar la fase previa al registro, que consiste en realizar exámenes de conocimientos sobre su capacidad para el cargo que pretenden". Explicó que esta etapa la realizará el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icaded), donde los suspirantes confirmarán su conocimiento sobre los procesos legislativos, la Constitución Política del Estado y del país, así como aspectos generales para fungir como diputados. "Una vez aprobados los exámenes, los aspirantes acudirán a inscribirse con su plan de trabajo y presentando los apoyos que requieren de sectores, organizaciones y consejeros". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

El Sol De Hidalgo- Conserva registro PT y busca coalición con perredistas: "El Partido del Trabajo nunca se fue", afirma Arturo Aparicio, dirigente estatal de ese organismo político, quien adelantó que avanza el diálogo con el PRD para una coalición en la próxima elección de ayuntamientos, e están pendientes las correspondientes a la de gobernador y diputados locales de 2016, pactos que deben comenzar a registrarse a más tardar a mediados de enero del próximo año, conforme al anexo único del acuerdo INE/CG928/2015. El líder estatal petista señaló que el partido mantiene su registro luego de recibir más de 10 mil votos en el Distrito Electoral Federal 1 de Aguascalientes, que faltaba por computar, y al que le resta por oficializar el cómputo del miércoles y el periodo jurisdiccional en caso de presentarse impugnaciones al resultado. "Ahora la Junta General del INE deberá emitir su dictamen ante el Consejo general, Esperamos que este trámite, a más tardar, se dé la siguiente semana. El partido prácticamente tiene su registro vigente desde la semana pasada la Sala Superior del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación emitió la resolución de que quedaba sin efecto el trámite del INE que nos quitaba el registro", explicó. En cuanto a la elección concurrente en Hidalgo, señaló que no dejaron de trabajar con reuniones estatales, distritales y municipales para decirle a los petistas que participarían en las elecciones locales, y que hay diálogo con el PRD y el PAN a fin de afinar, desde hace un mes, diálogo para pactar una coalición. Refirió que con el PRD se avanzó en cuanto a la elección de los ayuntamientos, quedando pendiente las mesas de trabajo para las de gobernador y diputados, que corresponderán a las dirigencias nacionales de ambos partidos. "Tenemos la directriz de nuestra dirigencia nacional de buscar la coalición con el PRD. En el caso de Acción Nacional, aún debemos de llevarle el planteamiento a nuestro órgano nacional", expuso, señalando que una coalición amplia depende más a las circunstancias de los partidos que quieran participar. EN ENERO REGISTRARÍAN COALICIONES Respecto a la fecha para registrar coaliciones, indicó que conforme al acuerdo INE/CG928/2015, se aplazó hasta mediados de enero de 2016, ya que la fecha límite inicial de 18 de diciembre no daba tiempo para hacerlos, y así tener más tiempo para el cabildeo entre los partidos políticos interesados. "Estamos trabajando y tenemos nuestra acostumbrada reunión de dirigencia estatal del lunes y no hemos parado. Ahora lo que debemos es meter el acelerados porque algunos temas sí los tenemos retrasados", concluyó. **(Redacción, página 05)**

El Sol De Hidalgo- Integran panistas Comisión Organizadora Estatal: De cara al proceso electoral de 2016, la Comisión Nacional Organizadora del Partido Acción Nacional tomó protesta a las y los integrantes de la Comisión Organizadora Estatal a fin de llevar a cabo los procedimientos internos necesarios para cumplir, en Hidalgo, con los requisitos que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, informó Olivia Franco Barragán, integrante de la Comisión Nacional. Los integrantes de la Comisión Organizadora Estatal son Aída Méndez Alarcón, como presidenta, así como Adán García Lozano y Alejandro Fosado Martínez, integrantes, quienes tomarán protesta ante Asael Hernández Cerón, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, y Juan Alejandro Enríquez Pérez, Secretario de Elecciones. En conferencia de prensa, Olivia Franco, integrante de la Comisión Organizadora Electoral Nacional, explicó que las funciones de este órgano que con autonomía técnica y de gestión, supervisa y califica la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta. "La Comisión Organizadora Electoral tiene a su cargo las Comisiones Electorales Organizadoras Estatales que están en constante comunicación para llevar a cabo los procesos internos del siguiente año; por lo que llevará el proceso de registro de candidatos de esta jornada electoral, emisión de la sesión de cómputo y declarar la validez de los candidatos ante la militancia y la dirigencias de los comités municipales", agregó Olivia Franco. En tanto José Carlos Rivera Alcalá integrante de la Comisión Nacional Organizadora dijo que otras de las funciones es la selección de candidatos o candidaturas independientes, "tendremos que ajustarnos a los plazos que establece la ley electoral de Hidalgo para la emisión de las convocatorias, emisión de las campañas y jornadas internas". Olivia Franco resaltó que la designación de los tres comisionados se determinó en función de su trayectoria al interior del partido, "son personas que ante todo son conocidas por sus cualidades conciliadoras, tenemos la tranquilidad de que son garantes de este proceso", concluyó. **(Redacción, página 05)**

Síntesis-Mujeres son prioridad para MC: Rodríguez: En Movimiento Ciudadano están abiertas las puertas a todas las mujeres que quieran participar en política para mejorar las condiciones de su comunidad, municipio y el estado, aseguró Aracely Rodríguez Castillo, secretaria estatal de Mujeres en Movimiento, de dicho organismo político. Luego de asegurar que el partido naranja se ha convertido en una verdadera opción para que las mujeres se sumen de lleno a la actividad política de la entidad y con posibilidades de aspirar a cargos de elección popular, Rodríguez Castillo manifestó que ante la visión que tienen las mujeres para impulsar el desarrollo, lo primero que buscan en este ramo es evitar que sus derechos ya no sean violentados. "Nosotras sabemos que en estos momentos en política nos violentan nuestros derechos de manera muy visible, desde que nos dan municipios porque nos envían a lugares donde es difícil llegar o nos mandan de relleno y así nos toman y entonces ahorita se trata de que respeten la postura de las mujeres para que se pueda llegar a ocupar puestos reales". Aracely Rodríguez, añadió que en las actuales circunstancias de apertura a la igualdad de participación entre hombres y

Unidad de Comunicación Social

mujeres, hay posibilidades de que las mujeres puedan ser postuladas para municipios importantes como puede ser Tulancingo, Singuilucan y Pachuca, pero no solamente para las alcaldías sino también para la gubernatura y el Congreso del estado. "Por supuesto que la capacidad se tiene y tenemos que hacer un análisis para ver la posición en que vamos a estar, para poder perfilar a mujeres no solamente a las presidencias municipales sino también para que haya una presencia real en el Congreso local y hasta en el gobierno del estado, donde ya se han abierto las posibilidades para las mujeres". Por último, hizo un llamado para que las mujeres que quieran participar en un partido, se sumen a su instituto político, donde reiteró que desde anteriores comicios las mujeres han tenido una mayor apertura. Por supuesto que la capacidad se tiene y tenemos que hacer un análisis para ver la posición en que vamos a estar, para poder perfilar a mujeres no solamente a las presidencias municipales, sino también para que haya una presencia real en el Congreso" Aracely Rodríguez Sria. Mujeres en Movimiento **(Jaime Arenalde Síntesis, página 03)**

CONGRESO

Criterio-Sin aumento de tarifa de agua en 14 municipios: Para el siguiente año no habrá incremento en las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) que opera en 14 municipios. Esto se debe a que el organismo público descentralizado no tuvo la necesidad de solicitar al Congreso de Hidalgo un reajuste a su tarifa ya que su recaudación ha sido eficiente, informó Ruperto Ramírez Vargas, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Este lunes se aprobaron 17 acuerdos tarifarios de organismos públicos descentralizados que, de manera general, no prevén incrementos directos que perjudiquen a la población del estado. El diputado local explicó que la Caasim no tiene la necesidad de incrementar sus tarifas ya que ha aumentado su recaudación, "aquellos usuarios que no estaban pagando su servicio, hoy están buscando a través de diferentes estrategias que dejen de estar en la morosidad". Puso como ejemplo el anterior caso para que los demás organismos de agua y alcantarillado en el estado creen estrategias para reducir el número de deudores. Los 14 municipios que no tendrán incremento en sus tarifas de agua y alcantarillado son El Arenal, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Pachuca, San Agustín Tlaxiaca, Singuilucan, Tepeapulco, Zapotlán de Juárez Tlanalapa, Zempoala y Tolcayuca. Asimismo, el representante popular informó que a la Caasim se le agregaron nuevos conceptos de servicio y mantenimiento como los accesorios que se utilizan para hacer tomas de instalaciones de agua a gran escala, es decir para las tomas en fraccionamientos. Dentro de la sesión también se aprobó una reforma a la Ley de Derecho Social de la entidad para establecer el acceso al agua como derecho social en el estado. La propuesta fue una adición de la fracción IX del artículo cuarto de dicha ley. De acuerdo con el diputado Guillermo Galland, implementar políticas públicas orientadas a la sustentabilidad hídrica, que integren una visión social y política, atiende, diversifica la oferta y administra **la demanda. (Antonio Alcaraz, página 08)**

Independiente-Aprueba Congreso acceso al agua como derecho social (Redacción, página 02)

Síntesis- Acceso al agua se convierte en derecho social (Jaime Arenalde, página 03)

Plaza Juárez-Aprueban diputados locales acceso al agua como derecho social (Redacción, página 02)

Punto por punto-Aprueba el congreso del estado la ley de derecho social de la entidad para establecer el acceso al agua (Redacción, página web)

Capital Hidalgo-En tarifas de CAASIM, no habrá incrementos (Verónica Ángeles, página 06)

Criterio-En manos de IEE y TEEH, cumplimiento en retiro de candados: El cumplimiento en el retiro de candados a las candidaturas independientes, ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –que invalidó parte del artículo 247 del código electoral local–, se basará en el criterio del Instituto Estatal Electoral (IEE) y del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH). Así lo señaló Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, quien calificó la decisión de los ministros como "equilibrada", pues "respeta" el espíritu de la disposición jurídica aprobada por los diputados locales el 3 de septiembre de este año. Debido a que cualquier cambio al código comicial debió realizarse 90 días antes del comienzo del proceso electoral 2015-2016 (próximo 15 de diciembre), el IEE y el TEEH vigilarán la inaplicación del artículo que limitaba la participación de exmilitantes partidistas. La corte anuló la restricción que impedía obtener una candidatura independiente a quienes, abanderados por un partido, hubieran participado dentro de los dos procesos locales electorales anteriores de selección de candidatos. Según el resolutivo de la SCJN, el IEE deberá informar del retiro de candados para este tipo de candidaturas, pues la convocatoria que emitió en octubre pasado contenía las restricciones aprobadas por el Congreso estatal un mes antes. Gil Elorduy indicó que debido a que la anulación sólo es de una fracción del artículo 247 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el Congreso local "no reformará" esta ley tras finalizar el proceso electoral 2015-2016. "El espíritu no se perdió. La diferencia es en el tiempo. No es una resolución que tenga fuerza de una acción de inconstitucionalidad para limitar a los candidatos independientes. Dejó válido también que tenemos capacidad y

Unidad de Comunicación Social

personalidad configurativa para legislar en la materia”, justificó. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Independiente-Presupuestan 173 millones de pesos para partidos políticos en 2016: En caso que el Congreso estatal apruebe el Presupuesto de Egresos enviado por el gobierno de Hidalgo, las prerrogativas a partidos políticos serán de 173 millones de pesos. El proyecto económico 2016 es analizado y revisado dentro de la comisión de hacienda de la legislatura local y contempla recursos públicos por 173 millones 259 mil 277 pesos que serán distribuidos entre los 10 partidos políticos registrados en la entidad. Dicho presupuesto está dividido en actividades generales y electorales; en el primer rubro el gobierno estatal propuso 38 millones 985 mil 69 pesos, mientras que para la jornada electoral del próximo año el recurso será de 108 millones 459 mil 181 pesos. Quien tendrá mayores recursos en los dos rubros será el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 13 millones 379 mil 618 pesos para actividad general y 37 millones 083 mil 90 pesos para las elecciones. Mientras tanto el Partido Acción Nacional (PAN) 4 millones 436 mil 960 pesos para gastos generales y 12 millones 324 mil 538 pesos para actividad electoral. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) podría tener 4 millones 889 mil 232 pesos y 13 millones 576 mil 694 pesos en ambas categorías. Contempla recursos para el aliado del PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 2 millones 925 mil 958 pesos y 8 millones 141 mil 196 pesos. Nueva Alianza 6 millones 711 mil 170 pesos para actividad general y 18 millones 620 mil 894 pesos para las elecciones. Por su parte Movimiento Ciudadano podría obtener un millón 988 mil siete pesos y 5 millones 544 mil 394 pesos en los rubros antes mencionados. Aunque su registro federal está en el limbo, el Partido del Trabajo aspira obtener recursos para el próximo año por las cantidades de 2 millones 280 mil 956 pesos y 6 millones 355 mil 450 pesos, respectivamente. En el proyecto económico para el próximo año tres partidos políticos obtendrán la misma cantidad de presupuesto para actividad general y electoral. Estos son: Partido Encuentro Social, Humanista y Movimiento de Regeneración Nacional. Cada uno tendrá 791 mil 56 pesos y 2 millones 270 mil 975 pesos, en ambos rubros. **(José Manuel Martínez, página 06)**

Independiente-Personal del Congreso local recibirá certificación sobre NSJP: Asesores y secretarios técnicos de las distintas comisiones del Congreso de Hidalgo recibirán de parte de la secretaría técnica del consejo de coordinación para la implementación del sistema de justicia (Setec) la certificación como operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. “La Setec certifica que los abogados que tomaron este curso tienen los conocimientos necesarios para asesorar, lo que significa que podrán apoyar en la modificación, adición y derogación de leyes que no correspondan a la implementación, además podrán ser contratados como operadores dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal”, informó la diputada federal Gloria Hernández Madrid. La entrega de certificados se realizará la próxima semana en las instalaciones de la Cámara de Diputados, esperan contar con la presencia de diputados federales y locales, así como funcionarios del órgano implementador. Considero importante capacitar al personal del Poder Legislativo, porque son ellos quienes tienen la tarea de diseñar la legislación que habrá de aplicarse en el nuevo sistema. Manifestó que la invitación fue abierta para todos los asesores y secretarios técnicos del Congreso del Estado, “el Nuevo Sistema de Justicia Penal funcionará si las personas implicadas están preparadas para ponerlo en marcha”, de ahí la importancia de capacitar al personal para poder hacer de mejor manera la parte que a cada uno corresponde en la implementación del sistema acusatorio. **(Redacción página 06)**

Milenio-Certificarán a 26 asesores del Congreso local sobre implementación del NSJP (Redacción, página 08)
Crónica-Gestiona Hernández certificación de asesores (Rosa Gabriela Porter, página 05)

PLANO ESTATAL

Criterio- Mantiene gobierno diálogo con partidos políticos: Elguero: El secretario de Gobierno de Hidalgo, Salvador Elguero Molina, indicó que existe paz social en la entidad, a una semana de que inicie el proceso electoral, además, reiteró que mantiene diálogo con las dirigencias de los partidos. El servidor público destacó que se han abierto mesas de diálogo en las que participan autoridades de los tres niveles de gobierno, con el propósito de resolver los conflictos que se han presentado en municipios como San Salvador, Ixmiquilpan y Progreso, entre otros. “Lo que nosotros vemos es que los hidalguenses podemos tener distintos puntos de vista, pero siempre se puede llegar a acuerdos que permitan que los procesos, cualquiera que éstos sean, puedan llevarse a cabo con toda tranquilidad”, declaró el funcionario estatal. El encargado de la política interna de la entidad recordó que distintas voces se han pronunciado, con el objetivo de llamar a la sociedad hidalguense a participar y conocer las propuestas políticas de los actores que participarán en los comicios de 2016. “Sin duda que será una elección histórica, consideramos que es también la oportunidad para que la participación de las y los hidalguenses evidentemente pueda incrementarse y esto siempre será favorable para el desarrollo del estado”, expuso. Elguero sostuvo que mantiene conversaciones con las dirigencias de los partidos políticos acreditados en la entidad, para resolver las distintas dudas que pudieran surgir en torno al proceso electoral, sin embargo afirmó que no hay “focos rojos” en

Unidad de Comunicación Social

materia política. El secretario de Gobierno informó que en lo que va de 2015 el estado y la federación han destinado más de mil 468 millones de pesos en obras para el campo, lo que ha permitido mejorar las condiciones de trabajo de 150 mil productores. Con respecto a Ciudad del Conocimiento y la Cultura, el funcionario señaló que el proyecto fortalecerá la investigación en agrobiotecnología, agricultura, farmacia, alimentos, productos forestales y medicina, por lo que el conocimiento será aplicado en favor de los campesinos. **(Yossimar Durán, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Peña quiere a la marca Pemex: Este día se espera la visita del Presidente Enrique Peña Nieto al estado de Hidalgo, en específico a la región de Tula donde visitará las instalaciones de la refinería Miguel Hidalgo de Petróleos Mexicanos para echar a andar diversos proyectos al interior de la paraestatal, en específico los que tienen que ver con recientes contratos firmados con empresas, en esta nueva era de la Reforma Energética. Sí, el primer mandatario parece que morirá de cara al sol con su política energética, sin marcha atrás ni calentamiento previo, pues va por el rescate de lo que fuera Pemex en épocas de bonanza y los cambios constitucionales para abrir el mercado petrolero a industrias privadas, nacionales y extranjeras, es solo el comienzo. Peña parece ver lo que no vemos la mayoría de mexicanos en Pemex. Mientras el vox populi es profano con la empresa que nos mantuvo por muchas décadas en cierta y cómoda estabilidad internacional –hablando de estado-país-administración nacional-, en la que la mayoría ve poca utilidad y mucha corrupción sindical, el Presidente ve oportunidad no solo de hacer negocios. Sino de hacer que esas ganancias vuelvan a ser aquellas partidas jugosas y generosas para con los estados. Me comentan algunos más inducidos al tema, que el propósito de la Reforma Energética es en sí el rescate de un modelo económico que pareciera haber fracasado con el derroche y pérdida de oportunidades del pasado; paralelo, la modernización del sector y la inversión que precede a una ganancia para la repartición, de la que todos esperamos que así sea. Es por ello que el Presidente llega a Hidalgo con la mira puesta en avanzar de forma decidida en el proceso de hacer de Pemex no solo una empresa prolífica, sino una verdadera marca mundial que distinga al país como principal productor, proveedor y distribuidor de energéticos. Y sino me creen, aquí algunos datos. Petróleos mexicanos firmó con las empresas ICA Flour y Odebrecht los contratos para el desarrollo del proyecto de aprovechamiento de residuales de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula apenas hace un mes. La inversión del proyecto será de mil 200 millones de dólares y la obra estará lista para el segundo trimestre del 2018 y busca incrementar la producción de destilados (gasolinas y diesel) y disminuir el uso de combustóleo a través de la construcción de una planta coquizadora. Hace una semana, la apertura de la franquicia Pemex es con inversión de terceros en Estados Unidos, en Houston, por ser una urbe con alto nivel de competencia en el mercado gasolinero, y de ahí que el litro se dé a 7 pesos, y no a casi 15 como en México. Se trata, dice Pemex, de un sitio ideal para probar la penetración de la marca ya que es el mercado más competido del mundo, en el que participan un número importante de los futuros competidores en México.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

“EL CENTRO CULTURAL EL RELOJ”, FRENADO POR LOS GRILLOS Y LOS “VIVOS”...: El Centro Cultural El Reloj, que era una apuesta audaz para convertir una plaza abandonada, maloliente, oscura y casi, casi refugio de malhechores en una oportunidad de convivencia bien hecha, para las familias principalmente y sin duda para empujar al comercio del centro que se hunde poco a poco por la competencia con las plazas comerciales que se han ido levantando a lo largo y ancho de la ciudad y que tienen más resortes para competir, de pronto entró en un letargo por razones que trataremos de analizar. El gobierno municipal de Eleazar García apoyado en todo por la administración estatal de Francisco Olvera se dio a la tarea de conseguir recursos federales para llevar a cabo todo un proyecto del Centro Histórico que tuviera en el Centro Cultural del Reloj como la cereza del pastel y para ello se obtuvieron buenos millones de pesos de la federación y se iniciaron las obras hasta con fechas de terminación para entregarlas a la ciudadanía. Pero no se contaba con que habría una oposición férrea de los grupos que se sienten los dueños de Pachuca, de los grupos políticos que en nombre de la ciudadanía o bien apropiándose derechos que vaya usted a saber quién se los dio dicen qué está bien y que no está bien, desde luego el grupo universidad que parece ser el gran promotor en contra del proyecto y un grupo de arquitectos que se aparecieron para lanzarse contra este proyecto por razones que sólo ellos entienden pero que dejan ver otras intenciones. El resultado es que el Centro Cultural El Reloj avanza pero con paso de tortuga, mientras los opositores le ponen piedras en su camino, y evitan que avance, con miles de pretextos, impidiendo que Pachuca tenga una plaza digna.

Unidad de Comunicación Social

100 MILLONES PARA OBRA PERO LA HACE FONATUR

Hasta donde se sabe FONATUR autorizó 100 millones de pesos para las obras, pero el dinero está etiquetado, de tal manera que las obras se llevarán a cabo por la empresa de FONATUR lo que impide que muchos de los que critican puedan meter las manos para "tener" obra, o lo que es lo mismo rebanada en el pastel o ganancia de lo que al gobierno municipal le costó gestionar para una acción que a todo Pachuca beneficia. Siendo mal pensados, el no tener ganancia en la obra, obra que deje dinero, pudiera ser, sin que esto sea un dogma y menos una afirmación con pruebas porque no las hay, motivo que provocara el enojo de algunos de los que critican las obras del Centro Cultural del Reloj, aunque claro disfrazado todo de santo apego a las reglas que según ellos se violentaron al no tener la bendición del INBA que no da su permiso para estas obras insanas que han lastimado la pureza de la plaza, que es mejor que se quede como estaba, un colector de miedos, pero cumpliendo con las reglas del INBA que arreglarla violando las reglas sagradas que piden que como dice la propuesta nueva, se pongan macetas todas chuecas y de un material estilo Viornery, de yeso y cosas por el estilo y todas chuecas, pero alineadas con las trabes de abajo que les de sustentabilidad para que no corra peligro la plancha. Al final la obra quedará como quiera el INBA, o como quiera una arquitecta de la misma institución de nombre DOLORES MARTÍNEZ ORRALDE Directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble que a juicio de los que están enterados del asunto está muy del lado de los Contreras al proyecto y alimentada en su estado de ánimo por ellos. Al parecer, lo que era el proyecto original y que valía la pena desaparece para dar paso a una obra "genial" del INBA que no dice nada, pero que impone el criterio de esta institución. Algo es algo sin embargo. Y los que están en contra del proyecto podrán decir que ganaron y que ni pudieron con ellos. Sin embargo, el cambio de la plaza será un hecho. No será la misma, por más maromas y circo que hayan hecho, porque el cambio es natural en la vida de los pueblos y de las ciudades y nadie lo para. Así es y ha sido siempre. En todas las ciudades del mundo. Lo que fue ya no lo es. Roma y sus plazas cambian para dar paso a la modernidad adecuándose con ingenio y con generosidad aunque nunca faltan los contreras que se aferran al pasado pensando que todo pasado fue mejor. París es una apuesta por el futuro empezando por el Louvre y su pirámide modernista a la que se opusieron los Contreras de siempre y ni se diga los que se rasgaron las vestiduras cuando en Londres se estrenó su gigantesca rueda de la fortuna. Y nos imaginamos lo que hubiera pasado si se pone una en la plancha de Reloj....cuelgan a Eleazar por no pedir de rodillas permiso al INBA y a los dueños de PACHUCA. El cambio es una avalancha que no perdona nada. Es implacable. Y en Pachuca está de paso. Hay quienes quieren sacar ganancia del cambio...unos de tipo político como el grupo universidad... otros de tipo económico como parece que lo intentaron los arquitectos... y otros para hacerse presentes como los que se sienten dueños de Pachuca... al final el cambio llegará y dominará a la ciudad con el nuevo rostro. Los Contreras serán sólo una anécdota en la vida de la ciudad. Los cambios la nueva realidad de la capital del estado. Así es esto de la vida de los pueblos. En donde todos tienen derecho de opinar, de hablar, de decir, de hacer berrinches, que en todo caso es participar... hasta nosotros.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Gira presidencial, signos y señales: Está programada para este día, la visita a Tula de Allende, del presidente de México, Enrique Peña Nieto. Entre la denominada "clase política", hay cierta expectación por la gira presidencial, misma que ocurre a tan sólo unas semanas de que el Partido Revolucionario Institucional, postule a su candidata o candidato a la gubernatura del estado, ante la renovación del Poder Ejecutivo, que será en 2016. ¿Y por qué es importante este evento para los priístas, que por cierto, nada tendrá de partidista ni de electoral? Bueno, ocurre que sexenios atrás, en los tiempos de la "extinta" hegemonía del tricolor, cada movimiento, señal, acto o pronunciamiento presidencial tenía ciertas interpretaciones, que los especialistas del llamado "radio pasillo" utilizaban para condimentar acaloradas discusiones políticas, la mayoría de éstas, estériles. Sucedió, por ejemplo, cuando el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, estuvo en la capital hidalguense para encabezar un acto oficial, fue (si la memoria no me traiciona) en 1992, cuando el jefe del Ejecutivo se acercó para saludar de mano a los llamados invitados especiales. En primera fila estaban los senadores Humberto Lugo Gil y Jesús Murillo Karam, además de los diputados federales priístas Ernesto Gil, José Guadarrama, Germán Corona del Rosal, Joel Guerrero y Julieta Guevara, legisladora por Pachuca. De ese saludo, lo que más permeó en el colectivo fue la demostración de afecto del presidente Salinas hacia Julieta Guevara, que ya había sido senadora por Hidalgo durante tres años.

El beso en la mejilla a Julieta Guevara, para algunos fue interpretado como el "destape" del presidente hacia la hidalguense y las lecturas fueron "ella es la buena" o "ya se le cayó a Murillo", o lamentar un "Don Humberto se quedó en el camino". Pero el beso a Doña Julieta fue una señal equivocada, y como bien dicen, que "del plato a la boca se cae la sopa", Guevara Bautista quedó aislada, no sólo de la candidatura, sino también de la política. Habrá que estar atentos a las señales que

Unidad de Comunicación Social

emanen de Tula, señales, que como demostrado está, tal vez digan muy poco de la decisión que se aproxima.

(Edmundo Pineda, página 04)

Crónica-Balcón Político...

Las memorias de Prisciliano: Quien lo ve a primera vista pensará que se trata de "un viejo refunfuñón", que por todo regaña y que es un "grinch". Pero no... hablar con él, discutir, debatir, abrevar de su vasta sapiencia, es un privilegio que pocos podemos disfrutar, como cada miércoles, cuando nos reunimos para compartir el desayuno e intercambiar puntos de vista sobre diversos temas, de los que él es una biblioteca andante y conoce al dedillo. Su formación académica va de la docencia -egresado del Centro Regional de Educación Normal- con título de abogado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), una amplia trayectoria política, que va desde su liderazgo estatal en la CNOP, diputado federal y hoy magistrado del Tribunal Fiscal Administrativo, una parte sustantiva del Poder Judicial del estado de Hidalgo. Pero no sólo eso, tiene un exquisito gusto por la música, toca la guitarra, declama y es bohemio de los buenos. Por tanto, una velada musical, entre versos, sonetos y canciones de amor, es garantía de una gratísima experiencia. Por eso cada año se da el lujo de enviar, a manera de tarjeta navideña a sus amigos, un soneto escrito especialmente para la temporada navideña y como un detalle para sus amigos. Esta vez, a instancias del Consejo de la Judicatura, el 9 de diciembre (mañana) a las 18 horas en el auditorio "Benito Juárez" del Tribunal Superior de Justicia, presentará una más de su ya larga lista de obras titulada "Reflexiones de un Magistrado", que nos permitirá una oportunidad más de escuchar al excelente charlista, al hombre del fino lenguaje y la palabra fácil, que acomoda a la perfección cada que vierte su punto de vista sobre un tema específico. Y como presentadores tendrá al magistrado Raúl Arroyo González y a Oziel Serrano Salazar, presidente de la Fundación Colosio del PRI. Quizá esa sería la única excusa que se le pondría, ser un "descarado" priista, pero a estas alturas cualquier error se le puede perdonar.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Candidatos, calendarios y calculadoras: Calculadora y calendario en mano, hago el siguiente ejercicio: La jornada electoral para elegir gobernador, diputados locales y ayuntamientos en Hidalgo es el primer domingo de junio del año correspondiente a la elección. Si vamos al calendario de 2016, encontraremos que las votaciones se llevarán a cabo el domingo 5 de junio. La constitución hidalguense establece que para ser candidato se requiere: "No ser Servidor Público Federal o Local, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Procurador General de Justicia del Estado, Subprocurador General de Justicia, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Fiscal Administrativo, Consejero del Consejo de la Judicatura, Diputado Local o Presidente Municipal en funciones, a menos que se hayan separado de su encargo, 90 días naturales antes de la fecha de la elección (artículo 64 fracción IV). Si se quiere ser gobernador y se es funcionario, o diputado local, o alcalde, se debe renunciar al cargo, o separarse de sus funciones como legislador, 90 días antes del 5 de junio. Es decir, la ley pide esa separación el 6 de marzo de 2016, o antes. La fecha para el registro de candidatos a gobernador debe hacerse en un periodo comprendido entre los días 69 y 73 anteriores a la fecha de la elección. Por lo mismo, si se hace 69 días antes, el PRI deberá registrar a su candidato a más tardar el 27 de marzo. No se sabe aún cuál será el método del PRI para elegir a su candidato, pero sea cual fuera éste, tendría que ser con tiempo suficiente para una precampaña. ¿Son tres semanas suficientes? Al parecer sí. Nos queda entonces que el PRI tendrá su candidato a mediados o finales de febrero (depende de la dificultad para amarrar una candidatura de unidad). ¿Qué resulta entonces? Que nos podemos ir tranquilos de vacaciones decembrinas. Todavía faltan unos dos meses para saber quién aparecerá en las boletas.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

La rémora del trabajo: Aunque no lo queramos, el PT, con artimañas y sin legitimidad, conservará su registro como partido político nacional para seguir mamando de la ubre del erario. Lo que muchos consideran como un regalo de Navidad otros lo vemos como una desgracia que le costará al pueblo por lo menos 350 millones de pesos: el Partido del Trabajo (de gente que no trabaja) conservará su registro como partido político nacional. Es una lástima que este país siga arrastrando un lastre como los son partidos como los del Trabajo o el Verde Ecologista de México, instituciones que en nada representan sus

Unidad de Comunicación Social

nombres, pues son sucursales familiares. El Partido del Trabajo, que por dignidad tuvo que desistir de su registro, pero por ambición luchó por él, conservó el registro mediante una artimaña digna del PRI y de todo lo que el PT dice repugnar. El registro se consiguió durante la elección extraordinaria de una diputación federal en Aguascalientes, donde los partidos de oposición no presentaron candidatos para apoyar al PT. Insisto en que este país no debería mantener partidos con tan poca representación como el del Trabajo, el cual debería financiarse solo y no chupar del presupuesto para mantener a un clan de vividores, políticos eternizados en los mismos cargos que poco o nada aportan a la democracia. El PT, sólo con dicha artimaña, logró alcanzar tres por ciento de la votación local, lo que significa 1 millón 137 mil 337 votos de un universo cercano los 38 millones de mexicanos que decidieron salir a votar este año. En Hidalgo, como en todo el país, la rémora del falso Partido del Trabajo seguirá con vida, cuando sus crías ya se habían peleado por las ruinas de un partido que no representa a nadie ni dada, cuya identidad es la conveniencia.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que ayer fue detenido Juan Manuel Briseño, director financiero de la Cooperativa La Cruz Azul SCL, por una supuesta orden de aprehensión girada en la entidad. Lo anterior, ante presuntas acusaciones de fraude, extorsión y amenazas; de acuerdo con fuentes de la Procuraduría hidalguense, el asunto se da por colaboración dentro de un proceso penal, por lo que se prevé que el funcionario de la cementera sea trasladado a la entidad para que inicien indagaciones sobre el asunto. Esto podría ser un duro golpe a la cooperativa de la que dependen cientos de familias de la región de Tula y Tepeji.

:Que precisamente este día, el Presidente Enrique Peña Nieto asiste a la región tolteca en donde visitará la refinería Miguel Hidalgo de Pemex, para anunciar acciones en el marco de la Reforma Energética. A la cita se espera que acudan empresarios interesados en invertir en los nuevos esquemas de la paraestatal, sobre todo con el reciente desplazamiento de la marca gasolinera de la empresa mexicana a mercados como el de Estados Unidos, por lo que podrían darse un importante encuentro de negocios en Hidalgo.

:Que según un estudio realizado recientemente por el Instituto Mexicano de la Competitividad, los diputados locales de Hidalgo son de los que menos sueldo cobran en el país. La mensualidad de los legisladores asciende a 48 mil pesos, superando únicamente a los de Tlaxcala, Yucatán y Querétaro. Para comparar, los diputados mejor pagados son los del Estado de México y Guanajuato, con sueldos cercanos a los 110 mil pesos mensuales.

:Que 70 proyectos de varios municipios recibirán la primera parte del programa de apoyo a culturas comunitarias, otorgado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, por un monto cercano a los 2.5 millones de pesos. La entrega oficial de recursos se realizará esta tarde en el Centro Cultural del Ferrocarril, en donde artesanos, músicos, promotores, comunicadores y un centro comunitario serán reconocidos por su labor y recibirán el estímulo correspondiente.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"En los restaurantes se está perdiendo vender la comida tradicional y como entidad tenemos bastantes orígenes en cualquier lado, en la capital se abren negocios de comida o franquicias y en su carta no tienen este tipo de comida"

Julio Bravo Bautista

Presidente de Canirac sobre escasa venta de comida tradicional hidalguense

"AMANC lo que quiere es nunca tener que despreciar a ningún niño que llegue enfermo y poderles dar todo lo que ellos requieren; gracias a esta basura reciclable podemos salir adelante brindándoles los apoyos que necesitan ellos"

María Esperanza Prieto Peláez

Presidenta de Amanc sobre acciones para apoyar a todos los solicitantes

Unidad de Comunicación Social

“Estamos presentando los proyectos y será base en eso; también se prioriza dentro de los recursos el aspecto de la seguridad pública, parte de esos recursos serán para equipamiento de seguridad pública”

Jesús Romero Quintanar

Secretario de Obras Públicas de Hidalgo sobre proyectos en la entidad.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que estos días ha sido de interrogantes entre varios políticos hidalguenses con relación a la fecha límite para que renuncien los servidores públicos, diputados y miembros de ayuntamientos, que aspiren a la candidatura a la gubernatura del estado. La fecha establecida como límite para separarse de sus cargos es el día 7 de marzo, o sea 90 días antes de la elección. Para los que aspiren a diputados locales y ayuntamientos es el 6 de abril: 60 días antes de la jornada electoral. El proceso electoral local inicia la próxima semana, el 15 de diciembre, con la instalación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

que hablando de posibles candidaturas, en Mineral de la Reforma el presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional, Joel Sánchez, está más que puesto para participar en busca de la candidatura de su partido a la alcaldía. Desde ahora la militancia priísta de la Reforma ya le ponen peros por la falta de trabajo entre la estructura tricolor, pues se quejan de Joel Sánchez no convoca desde hace rato, tanto a la comités seccionales y a la misma de ese partido. Lo cuestionan porque no ata ni desata.

que otro que también no canta mal las rancheras es el secretario de Servicios Municipales de la presidencia municipal de Pachuca, Levi Leines Rodríguez, quien se ha convertido en la burla del personal de la alcaldía pachuqueña, todo por sus declaraciones y su autodestape para competir por la candidatura del PRI a la presidencia municipal de la capital. Dicen sus compañeros de trabajo que en lugar de tener sueños guajiros, que Leines Rodríguez se dedique más a su trabajo y resuelva la recolección de montículos de basura en varias colonias de la ciudad.

que en el Congreso local se menciona con mucha insistencia que tres legisladoras del Revolucionario Institucional podrían convertirse en alcaldesas. Se trata de Dora Luz Castelán, quien podría ser abanderada en Acaxochitlán; Mabel Gutiérrez, quien suena para Tolcayuca; y Edith Avilés, para Actopan. ¿Será?

que a quienes se les vió muy platicadores ayer por el rumbo de San Javier, en la capital del estado, fue al secretario general de comité directivo estatal del PAN, Prisco Manuel Gutiérrez, y al dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano, Christian Pulido. ¿Tratarían algún asunto en común de los dos partidos?

que los aficionados al Instagram tienen un nuevo usuario al cual seguir: www.instagram.com/criteriohidalgo/

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

¿Y si hacemos huelga de hambre para regular las huelgas de hambre?

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Todos aquellos y aquellas que hoy aspiran a un cargo de representación popular, al menos por el PRI, deberán ser sometidos a un profundo escrutinio para garantizar que son dignos del puesto, además de realizar diversos exámenes para comprobar que cuentan con la suficiente preparación y conocimiento de las leyes que rigen en el país y la entidad, para evitar las pifias de Legislaturas pasadas. En el papel suena muy bien, pero ojalá que los tricolores lo cumplan.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba- Gabriela Ceballos: Desde la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Hidalgo, Ceballos Orozco aparece como una funcionaria que está muy pendiente de que, todo el año y especialmente en fechas donde aumenta el consumo, sean realizadas o reforzadas las inspecciones para que la calidad de los productos comercializados sea la ideal y evitar así complicaciones médicas. Da así ejemplo de responsabilidad.

Abajo- Christian Pulido: Al frente de Movimiento Ciudadano, Pulido Roldán intenta demostrar que su capacidad operativa, calidad moral, así como capital político son suficientes para impulsar a esta institución; sin embargo, la realidad parece distinta porque los meses pasan y no parece que exista un despunte del MC en las diferentes regiones de la geografía hidalguense. De más a menos y menos estos colores.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

AYUDA

Donde tampoco dan una es en la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca, porque mientras más hacen declaraciones sobre el trabajo que llevan a efecto, la delincuencia avanza en las calles. Por lo menos esa es la realidad que muchos ciudadanos perciben, ya que todos los días hay reportes de robos y asaltos en la capital hidalguense; sin embargo, su titular, Edwin Hernández, asegura que todo anda bien. Será que el funcionario no sale de su oficina porque basta recorrer las calles para darse cuenta del problema que crece y no parece tener para cuándo detenerse.

Y hablando de seguridad y de la dependencia encargada de este rubro, sus elementos demostraron muy poca pericia y falta de responsabilidad el pasado domingo, con la puesta en marcha de una caravana navideña organizada por una empresa refresquera. Lo notorio del asunto fue la falta de organización e incluso el peligro de transeúntes expuestos ante automovilistas en diversas arterias de la capital hidalguense, así como el caos vehicular que duró por varios minutos y que representó una verdadera molestia para las personas atrapadas en el tránsito.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Crean lista negra de terroristas en México: El sistema financiero mexicano mantiene bloqueadas —vetadas— a 620 personas físicas y morales por su presunta relación con el terrorismo internacional, principalmente con el grupo Al-Qaeda y talibanes, pero también aparece uno de los dirigentes del Estado Islámico (EI). De acuerdo con un listado actualizado al 6 de abril de 2015, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público —vía Ley de Transparencia— a EL UNIVERSAL, México no permite realizar transacciones bancarias a algunos personajes y a empresas de Iraq, Irán, Uganda, Bosnia, Corea del Norte y República Democrática del Congo, entre otras naciones. Entre los individuos más conocidos de la lista se puede identificar a tres de los "terroristas más buscados" por el Federal Bureau of Investigation (FBI): Isnilon Totoni Hapilon, Abdul Rahman Yasin y Saif al-Adel. La información proporcionada forma parte de una lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en ella aparecen bancos, constructoras, universidades, fundaciones de beneficencia, empresas armamentistas y nucleares. De acuerdo con el Consejo de Seguridad de la ONU, Totoni Hapilon fue incluido en la lista el 6 de diciembre de 2005 como persona asociada con Al-Qaeda, Osama Bin Laden o los talibanes, por participar en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos ejecutados por el grupo Abu Sayyaf. Sobre él, el FBI afirma que fue acusado en el Distrito de Columbia por su presunta participación en actos terroristas contra ciudadanos estadounidenses y otros extranjeros en los alrededores de la República de Filipinas. Hapilon supuestamente sirvió como segundo al mando de la organización terrorista de Abu Sayyaf. Este grupo armado presuntamente tomó como rehenes a ciudadanos extranjeros y cometió actos violentos en contra de ellos. Rahman Yasin fue incluido en la lista el 17 de octubre de 2001, por participar en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutadas por Al-Qaeda, Osama Bin Laden y los talibanes, o realizadas bajo su nombre, junto con ellos o en apoyo de ellos, por suministrar, vender o transferir armas y municiones. Según el FBI, Rahman Yasin es buscado por su presunta participación en un atentado terrorista en el World Trade Center, en la ciudad de Nueva York, el 26 de febrero de 1993, que dejó seis muertos y centenares de heridos. A Saif al-Adel, Estados Unidos lo acusa de participar en los bombardeos a las embajadas de ese país en Dar es-Salaam,

Unidad de Comunicación Social

Tanzania, y en Nairobi, Kenia, sucedidos el 7 de agosto de 1998. También se puede ubicar a Tarkhan Tayumurazovich Batirashvili, uno de los líderes del Estado Islámico. Él fue "fichado" por la ONU el 23 de enero de 2015 por estar asociado con Al-Qaeda y participar "en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por el Estado Islámico de Iraq y el Levante (...), se le relaciona con el suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo [a esos grupos]". La información fue entregada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un principio se había negado a proporcionar los documentos —reservándolos por 12 años—, aludiendo a la "seguridad nacional". Sin embargo, tras analizar las razones de la dependencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó su entrega. **(Silber Meza, primera plana)**

La Jornada-Sepulta el GIEI la "verdad histórica" del caso Ayotzinapa: Con nuevas evidencias que terminan por echar abajo la verdad histórica sobre el caso Iguala, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) aseguró que no hubo incendio alguno en el basurero de Cocula, Guerrero, donde según el gobierno federal fueron incinerados los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Basado en pruebas y estudios meteorológicos, así como en imágenes satelitales de la región durante la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014, se reveló incluso que en varias horas de esos días hubo una lluvia acumulada de 21.8 milímetros en Iguala, y condiciones similares en Cocula. Al presentar los avances de la segunda parte de su mandato de seis meses, el informe del GIEI señaló también que fue en la última revisión del expediente cuando se percataron de que 11 de los 27 militares del 27 batallón con los cuales han solicitado de manera reiterada e infructuosa poder entrevistarse, ya se presentaron a dar su declaración o a ampliar la misma ante la Procuraduría General de la República (PGR). Pero que no fueron notificados de esta diligencia. El grupo ya analizó sus palabras; sin embargo, debido a la forma en que se toman las declaraciones, no se sabe qué preguntó el Ministerio Público en tales entrevistas. Sus declaraciones dejan igualmente muchos aspectos claves pendientes de profundizar, pues no se responde ni se evalúan, señala el informe presentado en conferencia por los expertos Ángela Buitrago, Carlos Beristain y Alejandro Valencia. Por ello, los expertos insistieron en la necesidad de re-entrevistar a todos los militares cuyos nombres se propusieron como testigos claves de diferentes hechos. Dijeron que el GIEI ya tiene preparado un cuestionario que quiere formular a los 27 militares de su petición inicial. No obstante, advirtieron que si no están presentes en dichas entrevistas no podrá evaluar la calidad de la información aportada, ni repreguntar sobre la misma, ni profundizar conforme a los estándares internacionales en la investigación de hechos tan graves. El GIEI destacó que en dichas declaraciones —rendidas el 26 de agosto y el 11 de septiembre reciente— sólo se incorporó una copia Power Point de las fotografías que hace meses el grupo alertó que estaban en poder del 27 batallón, pero que aún no se ha proporcionado un video tomado en la zona de Palacio de Justicia, donde fue detenido y desaparecido el grupo de normalistas. **(José Antonio Román, primer plana)**

Excélsior-SAT acusa a 30 funcionarios de Padrés; \$1,704 millones, el daño al fisco: El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó 30 denuncias en contra de funcionarios de la administración del exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, por ser presuntos responsables del delito de fraude en perjuicio del fisco federal. A los implicados se les acusa de haber favorecido, de manera indebida, a 574 contribuyentes con quitas de impuestos por mil 704 millones de pesos, a través de 198 auditorías, informó el jefe del organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda, Aristóteles Núñez Sánchez. El funcionario aclaró que entre los denunciados no se encuentra el exgobernador Guillermo Padrés pues no tenía atribuciones directas respecto a la dirección, supervisión o firma de actos en materia fiscal en los que el SAT encontró irregularidades.

Denuncia el SAT fraude en Sonora

Acusa a funcionarios de la pasada administración de favorecer de manera indebida a contribuyentes.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó ante autoridades de Sonora 30 denuncias contra funcionarios de la administración anterior del gobierno del estado, entre los que no figura el exmandatario Guillermo Padrés, como presuntos responsables del delito de fraude, en perjuicio del fisco federal, por haber favorecido de manera de indebida a 574 contribuyentes con quitas de impuestos por mil 704 millones de pesos, a través de 198 auditorías, informó el jefe del organismo, Aristóteles Núñez Sánchez. En conferencia de prensa, el jefe del SAT reveló que las denuncias fueron presentadas ante la administración estatal para que ésta, a través de la Contraloría local, de la Fiscalía Anticorrupción o de la Procuraduría General de Justicia del Estado, deslinde responsabilidades. **(Jorge Ramos, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Nada prueba la ausencia de imagen: A petición de los expertos independientes de la CIDH, la PGR obtuvo imágenes satelitales del 26 y el 27 de septiembre del año pasado sobre Guerrero, en las que no se ve incendio alguno donde se encuentra el basurero en que, según la investigación oficial, fueron carbonizados (no incinerados) los cuerpos (muchos o todos) de los 43 normalistas levantados en Iguala por criminales policías municipales que trabajaban para la banda Guerreros Unidos. La estación meteorológica indica que llovió sobre Iguala, con precipitación acumulada de 21.8 milímetros, entre la una de la mañana del día 26 y hasta las cuatro de la madrugada siguiente (27 horas), o sea: que las nubes impidieron captar cualquier fuego y, "aunque no se consiguieron registros sobre Cocula, el informe señala que los pronósticos e imágenes de nubes muestran un perfil similar...". El que no se cuente con imagen satelital no prueba que no haya habido una pira en el lugar y lo que se impone es un tercer peritaje colegiado de expertos.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Los aviones presidenciales/I: La madrugada del pasado lunes 22, el TP-01 Boeing 757 cerró un largo ciclo como avión presidencial cumpliendo, para él, una emblemática ruta París-Gander-México, a la inversa de la que había hecho por primera vez en julio de 1989, cuando llevó al presidente Carlos Salinas a París, vía Gander, para asistir al bicentenario de la Revolución Francesa, aquel emblemático 14 de julio. Con este viaje, el avión presidencial Presidente Juárez acaba un extenso ciclo intercontinental, toda vez que este mes entrará en uso el nuevo TP-01, un Boeing 787 que a medio gobierno de Felipe Calderón, la Presidencia de la República, vía la Secretaría de la Defensa Nacional, adquirió en un leasing, aprovechando el paquete de medio centenar que había firmado Aeroméxico. De aquel primer viaje a París del B-757 con Salinas han corrido 26 años. Este Boeing lo compró el gobierno de Miguel de la Madrid, en 1986, en plena crisis económica, tras el agotamiento de los dos Boeing 727 que al inicio de la presidencia de José López Portillo, en 1977, en plena administración de la abundancia, había adquirido usados a Mexicana de Aviación, que a su vez había comprado, también usados, a Eastern Airlines. Todo esto me llevó a recordar la primera vez que me subí a un avión presidencial, sin presidente, claro, como avión de prensa, el DC-6 Francisco Zarco de tiempos del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-58) en relevo de DC-3, El Mexicano, que se compró en tiempos de Miguel Alemán (1946-52), que fue el primer avión presidencial de México, aunque cuentan que el primer TP-01 lo utilizó el presidente Francisco Madero el 8 de enero de 1910, en un breve vuelo sobre los campos de Balbuena. Pero el primer avión presidencial fue El Mexicano de Miguel Alemán, que muchos años más tarde volé cuando en las giras transportaba el equipo de teletipos y a personal de la oficina de prensa. (Mañana parte II)

RETALES

LÁZARO. Al PT le dijeron levántate, y anduvo. El milagro lo hicieron el TEPJF, que le abrió la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes, y la operación de López Obrador vía Morena y MC, que le aportaron los votos que necesitaba. Ya tiene alianza para 2018;

MINISTROS. Pasado mañana el pleno del Senado aprobará a Norma Lucía Piña Hernández y a Javier Laynez Potysek como nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El viernes, su presidente, Luis María Aguilar, rendirá su primer informe con asistencia del presidente Enrique Peña Nieto; y

CORREDOR. Pasó lo de siempre: una minoría organizada que vota derrota a una mayoría desorganizada e indolente que no. De 454 mil ciudadanos convocados para la consulta del Corredor Chapultepec, votaron 22 mil 730; 14 mil 201 dijeron no, y 7 mil 893, que sí. Con 3.1 por ciento del padrón tiraron el proyecto. Así son las consultas.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que suena complicado, pero en el Partido Verde confían en que la jueza 11 de Distrito, Rosa María Cervantes, rechace otorgar la orden de aprehensión contra Arturo Escobar, que pidió el fiscal para Delitos Electorales, Santiago Nieto. Cuentan que por eso el senador del Verde Pablo Escudero contrademandó al titular de la Fepade y, aunque suena todavía más remoto, no descartan que Escobar pueda volver a ocupar su ex silla en la Subsecretaría de Prevención en la Segob. Cuestión de horas para saberlo.

Unidad de Comunicación Social

:Que el director general de Pemex, Emilio Lozoya, dará a conocer hoy el descubrimiento de nuevos pozos petroleros marinos, que incrementarán la capacidad de reservas de hidrocarburos y además se anunciarán inversiones históricas de Pemex Transformación Industrial por más de 40 mil millones de pesos. El anuncio se hará en el mismo acto en el que el presidente Enrique Peña Nieto pondrá en marcha la planta de gasolinas limpias de ultra bajo azufre en la refinería Miguel Hidalgo de Tula.

:Que los ministros de la Suprema Corte que recién dejaron sus cargos, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, ya encontraron trabajo. Aunque no será remunerado, los dos se apuntaron para competir en la designación de las dos vacantes que hay en el Consejo Consultivo de la CNDH y que el Senado tendrá que definir mañana. Así que ese consejo tendrá puro experto jurista, porque ya forman parte de él Mariano Azuela y Guillermo Ortiz Mayagoitia. Bueno, a menos que el Senado decida otra cosa.

:Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definió ya la agenda de prioridades para la recta final del periodo ordinario, por lo que el pleno cameral votará hoy la reforma al Pensionisste; a más tardar mañana, la nueva ley contra el robo de hidrocarburos, y el jueves la reforma política del DF. El lunes se discutirán los dictámenes que las comisiones alcancen a consensuar y el martes bajarán la cortina con la sesión para entregar la medalla Eduardo Neri y Legisladores de 1913.

:Que luego de años de zozobra, en 2015 Chiapas terminará con una derrama económica de casi 7 mil millones de pesos, lo que garantizará el pago de aguinaldos en tiempo y forma. Esa disciplina le permitió al gobernador Manuel Velasco derogar el cobro de tenencia vehicular para 2016 y que Chiapas tenga tasa cero de endeudamiento.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Cambio Maduro: Sorprende el triunfo de la Mesa de Unidad Democrática de oposición de Venezuela en la elección del 6 de diciembre, no porque las encuestas no hubiesen adelantado que tendría un apoyo de 70 por ciento de los ciudadanos, sino porque el gobierno hizo una campaña en la que aprovechó de manera indebida sus poderes, porque el sistema de votación electrónica de Venezuela no deja rastro de papel y hay dudas sobre su integridad y porque el presidente Nicolás Maduro dijo que tomaría las calles con sus simpatizantes para "defender la revolución": "Sé que vamos a triunfar -dijo días antes-, pero si pasara una circunstancia negativa yo me iría a las calles a luchar con el pueblo como siempre lo hice". Quizá Maduro se dio cuenta de que no podía desconocer un triunfo tan contundente de la oposición. Tal vez sus declaraciones eran simples desplantes para asustar a los votantes. Aunque quizá la respuesta es más sencilla: si bien la derrota en las elecciones parlamentarias es dolorosa, Maduro sabe que el verdadero reto tendrá lugar en 2018 en la elección presidencial. En Venezuela, la concentración de poderes en la figura presidencial es enorme. Al convertirse en el grupo dominante en la Asamblea Nacional, la Mesa de Unidad Democrática tendrá que asumir al menos un grado de responsabilidad por las medidas que deben aplicarse en Venezuela. La economía venezolana ha sido la peor administrada en el mundo en los últimos años lo que ha provocado una inflación galopante, una generalizada escasez de alimentos y productos básicos, el desplome del tipo de cambio, una inversión productiva nula y un creciente desempleo. A esto hay que añadir el agravamiento de un problema de inseguridad que ha hecho de Venezuela uno de los países más inseguros y violentos del mundo. La Mesa de Unidad Democrática tendrá probablemente una mayoría de dos terceras partes en la Asamblea Nacional. Esto le permitirá liberar a los presos políticos, entre ellos a Leopoldo López, uno de los más conocidos dirigentes de la oposición. Tendrá control también del presupuesto y podrá bloquear propuestas legislativas del Presidente. Pero Maduro sigue teniendo enormes poderes además de contar con el control de todas las instituciones del Estado incluyendo los tribunales y las fuerzas armadas. Para resolver los problemas económicos de Venezuela se requieren medidas que serán muy dolorosas pero que resultan inaplazables. La gasolina, por ejemplo, se vende a 34 centavos de peso mexicano por litro (2 centavos de dólar, globalpetrolprices.com) o menos si se utiliza el tipo de cambio real en vez del oficial. Este precio ha generado una sangría enorme en las finanzas públicas nacionales. Será indispensable elevarlo cuando menos 40 veces, a unos 80 centavos de dólar por litro, pero esto puede generar protestas populares que seguramente serán aprovechadas o azuzadas por el propio Maduro, que le echará la culpa a la Asamblea. De igual manera será importante unificar los cuatro tipos de cambio, pero esto llevará a una depreciación brutal del tipo de cambio oficial que se utiliza para las importaciones y el resultado será un salto

Unidad de Comunicación Social

inmediato en la inflación. El problema es que sin estas y otras medidas será imposible tener inversiones que permitan la recuperación de la maltrecha economía venezolana. Maduro está tomando la decisión correcta. No le conviene resistirse al cambio. Al contrario, la estrategia más inteligente es mostrarse resignado para lograr que las cosas no cambien... y que él mantenga el poder real en 2018. CARO EL CHISTE. El PT logró más del 12 por ciento de los votos en el distrito 01 de Aguascalientes este 6 de diciembre, pero no porque súbitamente hubiera ganado una gran popularidad. Los partidos de izquierda no presentaron candidatos y pidieron el voto a favor del PT con lo que éste mantuvo su registro federal. El chiste nos costará mucho a los ciudadanos. Nada más en 2015 el PT recibirá 389.7 millones de pesos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Por qué está quebrada Pemex?: Se contrata gente al por mayor, se les ofrece los mejores sueldos y prestaciones, se compran equipos inútiles y costosos, se contrata deuda con tasas muy altas. Ayer, en este espacio, argumentaba que Pemex está quebrada. Hoy toca entender por qué. Muchos piensan que detrás de las penurias de la petrolera mexicana hay un maquiavélico plan de los gobiernos "neoliberales" (priistas y panistas) para llevarla a la ruina y privatizarla o desaparecerla, de tal suerte que el sector privado se adueñe del petróleo mexicano. Cito un ejemplo de alguien que piensa así y que encontré en el internet: "[Están] conduciendo a su chatarrización e inevitable extinción: agobiada por un régimen fiscal aún más expoliador, reestructurada administrativamente para multiplicar su burocracia de angora, aprisionada en el odio de una tecnocracia extranjerizante, Pemex es una empresa condenada a desaparecer y ser sustituida por compañías privadas, principalmente extranjeras". Se trata de un argumento político que desconoce el verdadero problema estructural de Pemex: que es un monopolio público sin incentivos para controlar sus costos. Digamos que mañana llegara al poder un gobierno que echara para atrás la Reforma Energética y le regresara a Pemex su condición de agente económico único para explorar, explotar y procesar hidrocarburos. Digamos que, incluso, tuvieran la capacidad de combatir y eliminar la gran corrupción que existe en la empresa. Asumamos un gobierno que le da todo su apoyo a una empresa que se convierte en ejemplo de honestidad. ¿Sería Pemex una corporación modelo para las petroleras internacionales con los mayores márgenes de rentabilidad del mundo? No lo creo. Porque todo monopolio público tiene un problema de carácter estructural conocido en economía como "ineficiencia X". Como monopolio, en el escenario antes descrito o el que ocurría antes de la Reforma Energética, Pemex no competía y, por tanto, carecía de incentivos para controlar sus costos. Cuando vivía periodos de jauja con increíbles precios del petróleo, a los burócratas que la controlaban, tanto dentro como fuera de la empresa, se les hacía muy fácil, por ejemplo, incrementar el número de empleados y así evitarse cualquier problema político con el sindicato. Ahora que los precios del petróleo están por los suelos, pues resulta que la empresa tiene una nómina muy abultada. Sería el momento, entonces, de despedir a aquellos que no agregan valor, que sospecho son muchos. Pero esto tiene un costo económico muy alto en el corto plazo (habría que liquidarlos) y sobre todo político: nadie en el gobierno, menos en uno de extracción priista, quiere pelearse con el sindicato. ¿Cuál es la consecuencia de esta situación monopólica? Costos promedio altísimos. Agréguese a esto su condición de empresa cuyo dueño es el Estado. Ni los funcionarios de Pemex ni su Consejo Directivo ganan más o menos dinero si la empresa produce ganancias o pérdidas. Tampoco los funcionarios de Hacienda que la controlan. Véase, por ejemplo, lo que sucede en el mercado de las gasolinas que continúa bajo el monopolio de Pemex con precios del combustible controlados por el gobierno. Cuando determinan que la gasolina cueste por debajo del precio internacional, Pemex subsidia a los automovilistas generándole una gran pérdida a la empresa. Pero, cuando establecen el precio por arriba del mercado —como ahora— las ganancias se las llevaba el erario. De esta forma, Pemex pierde por partida doble: con precios bajos o altos. Esto por el lado de los ingresos. Por el lado de los costos, el asunto es peor. Nadie en la empresa tiene incentivo alguno para controlarlos. Se contrata gente al por mayor, se les ofrecen los mejores sueldos y prestaciones, se compran equipos inútiles y costosos, se contrata deuda con tasas más altas que la soberana, se adquieren más inventarios que los necesarios, etcétera, etcétera. Sólo hay una manera de terminar con la "ineficiencia X": acabar con la condición de monopolio público. En México ya dimos un primer paso con la Reforma Energética. Pemex ahora tendrá que competir contra otras petroleras. Lo que nos falta es que el Estado deje de ser su dueño único. Esto no significa privatizarla por completo, sino permitir que un porcentaje de su capital cotice en la bolsa. De esta forma, la gestión de la empresa no sólo sería más transparente sino que los accionistas presionarían a la administración para mantener los costos de operación controlados, cosa que hoy en día no existe, ni existirá mientras el dueño único de Pemex sea el Estado.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

Aguascalientes, ¿quién gana y quién pierde?

Atípica y coyuntural resultó ser la elección extraordinaria para la diputación federal del Distrito 01 en Aguascalientes. Atípica, pues esos pequeños comicios definieron la permanencia del Partido del Trabajo en el espectro nacional de los partidos y pusieron en juego dos diputaciones federales, una de mayoría y otra plurinominal. Y coyuntural, debido a que el PAN se tuvo que aliar con el Panal para evitar la llegada de su adversario, el ex líder del SNTE Rafael Ochoa Guzmán, a la diputación plurinominal. Los panistas ganan la elección gracias al Panal, un aliado natural del PRI, y obtuvieron la diputación de mayoría que estaba en juego. El PRI, aunque pierde la diputación de mayoría, gana una diputación plurinominal, que le da el ingreso a la Cámara de Diputados a Sara Latiffe, quien disputaba ese espacio con Ochoa Guzmán, abanderado por Movimiento Ciudadano, además, el tricolor aumentó su votación casi 7 por ciento. En la izquierda: Morena no fue un actor relevante y el PRD gana al lograr que su aliado, el PT, mantenga su registro. En junio se disputarán las elecciones a la gubernatura en el estado y expertos en política local aseguran que en esta ocasión no habrá espacio para escenarios atípicos y coyunturales.

Visita del Papa, inicia la cuenta regresiva

La Presidencia de la República ha iniciado la preparación de la visita del papa Francisco a México, quien llegará el 12 de febrero, pero ya comenzaron los preparativos en torno a la logística que se desplegará para garantizar la seguridad del pontífice y de las miles de personas que, ya estiman en la casa presidencial, se volcarán para recibir al jerarca de la Iglesia católica. Nos dicen que apenas han iniciado los primeros acercamientos para la logística, definición de sedes y rutas, y que será el Estado Mayor Presidencial, con apoyo de la Policía Federal y las policías estatales y municipales, las que deberán garantizar la seguridad del Papa en suelo mexicano. Otras instancias que participan en los preparativos, que estarán en permanente contacto con la Conferencia del Episcopado, serán las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. El conteo regresivo arrancó.

Espaldarazo presidencial a Nuño

Ayer el presidente Enrique Peña Nieto dio un firme espaldarazo al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, en el proceso de implementación de la reforma educativa. El mandatario visitó una escuela primaria en el Centro Histórico, la segunda que visita durante su administración en el Primer Cuadro. Ahí, dejó claro que la evaluación docente no se detendrá y que se tendrán recursos adicionales para apuntalar la infraestructura educativa nacional. Nuño se mostró de bajo perfil, apenas un par de minutos en su discurso, para que fuera el mandatario quien fijara de forma clara su posición tras la evaluación en Oaxaca y Guerrero.

Los dilemas de la secretaria

Rosario Robles trata de evitar que le pregunten de su hija Mariana Moguel, quien asumió la dirigencia del PRI-DF el fin de semana. Nos cuentan que para la titular de la Sedatu, la respuesta es que una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. Es decir que su argumento es: "Son cosas totalmente aparte, una es mi hija y otra soy yo, cada quien en su ámbito y en su trinchera, nos respetamos mucho ambas".

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

#Yo También Soy 86.33: Los congresos de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas votaron ya a favor de la reforma constitucional que desvincula el salario mínimo como referencia de multas, sanciones penales, reglamentos... Son 13 congresos. Otros cuatro, al menos, lo harían esta semana. La mesa quedaría puesta para que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos calcule el aumento para 2016 con los viejos criterios, o con este nuevo panorama. Para el gobierno del DF, gran promotor de la desvinculación y de un aumento considerable al mínimo, este es el momento para dar el salto que cambie las condiciones de vida de millones de personas. Según sus cálculos, no habrá pretextos para no llevar la cifra a 86 pesos y 33 centavos diarios, que es la línea que Coneval determina como de mínimo bienestar. "Si insisten en poner pretextos para no llegar al 86.33 es que no están tomando en cuenta a los trabajadores que menos ganan", me dijo ayer el secretario de Desarrollo Económico del gobierno del DF, Salomón Chertorivsky. "Es una oportunidad que no se había presentado en una generación. El salario mínimo ha estado anclado 37 años. Ahora se podrá discutir en otros términos. No se puede desaprovechar la oportunidad a

Unidad de Comunicación Social

favor de los mexicanos que, trabajando duro, no llegan al fin de quincena con dinero para comer". El gobierno del DF repite que puede argumentar la viabilidad y urgencia del 86.33 con solidez económica y jurídica. Pero la Secretaría del Trabajo y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no parecen entusiasmadas con las prisas. Explican que, aparte de la aprobación en los 17 congresos, faltaría la publicación de la reforma constitucional para que no queden dudas de la desvinculación del mínimo. Y eso en las pocas sesiones de Congreso que restan luce improbable. Hace unos días, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, me dijo que gracias a la conjunción de distintas variables, el mínimo se ha recuperado en términos reales un 5% en 2015. Y que confiaba que por la baja tasa de inflación, la Comisión podría ir un punto más allá del índice inflacionario. Eso significaría un aumento del orden de 4%, que pondría el salario alrededor de los 73 pesos: 18% debajo de lo que busca el gobierno de Miguel Ángel Mancera. "Esperamos que escuchen el mandato de la democracia, la unanimidad con la que votó el Congreso a favor de la desindexación, la velocidad con la que están votando los congresos estatales", concluye Chertorivsky. "Sería realmente una locura que hagan como que no escuchan". No sé si una locura, sí una oportunidad perdida por el gobierno del presidente Peña Nieto y la Comisión para comenzar la travesía que deje atrás al México donde se paga entre mal y muy mal. Sí al 86.33. Sí se puede.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

CUANDO todo mundo esperaba un zambombazo, que le sale un tiritito al gobernador Jaime Rodríguez y su destape de 100 casos de corrupción en Nuevo León.

TANTA expectativa levantó "El Bronco" con su promesa de poner "el ejemplo a nivel nacional en combate a la corrupción", que ayer hubo varios desilusionados pues no dio nombres de implicados y, además, aventó la papa caliente hasta febrero.

PA' ACABARLA, también se esperaba la creación de la figura de un Fiscal Anticorrupción, pero lo que se anunció finalmente fue la integración de una subprocuraduría para estos temas.

YA SE VERÁ cómo opera esta nueva figura y, sobre todo, si logra borrar -con resultados- los asegunes de este inicio incierto.

EN LA ANTESALA de que se conozca la convocatoria del PRI, comenzaron a descartarse -y a ser descartados- algunos de los precandidatos tricolores para Oaxaca.

POR EJEMPLO, a Héctor Pablo Ramírez Puga ya le hicieron ver que no tiene mucho futuro en sus aspiraciones por la gubernatura, por lo que se quedará al frente de Liconsa... hasta que José Antonio Meade decida otra cosa.

OTRO es el senador Eviel Pérez Magaña, al que los tricolores consideran "demasiado visto" -por no decirle cartucho quemado-, pues él perdió en las pasadas elecciones ante Gabino Cué.

ESO DEJA en la pelea a tres figuras más frescas: la diputada Mariana Benítez, ex subprocuradora de la PGR; Alejandro Murat, ex titular del Infonavit; y a Gerardo Gutiérrez Candiani, del Consejo Coordinador Empresarial. La decisión se dará en estos días.

MALAS NOTICIAS para Ricardo Anaya y Agustín Basave: justo ahora que están pensando revivir las alianzas PAN-PRD... ifracasó una!

OCURRIÓ en Querétaro donde el gobernador Francisco "Pancho" Domínguez echó la carne al asador -desplegó hartos operadores- para que en la elección extraordinaria por la alcaldía de Huimilpan ganara la candidata albiazul del sol azteca, Cristina Heinze.

SIN EMBARGO, el triunfo se lo llevó la aspirante de la alianza PRI-PVEM-Panal, Celia Durán, por apenas 245 votos de diferencia.

Unidad de Comunicación Social

EL COLMO para los panistas es que se trata del terruño de su gobernador, pues es ahí donde tiene su rancho "La cruz de mayo". Y aunque Domínguez ya reconoció el triunfo de la oposición, quienes lo conocen dicen que no lo calienta ni el rico sol de Tequisquiapan.

CON RAZÓN los del Partido Verde y sus beneficiarios andan tan movidos queriendo desprestigiar a Santiago Nieto.

LOS ATAQUES contra el fiscal para delitos electorales coinciden con que en estos días -a más tardar mañana- la jueza que lleva el caso deberá decidir la suerte del imputado Arturo Escobar.

LO CURIOSO es que alguien debería explicarle a los del PVEM que por más que cubran de lodo al funcionario, nada los exime de pagar por los delitos que se les achacan.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

